PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN CUENTAS DE ACCESO

I. OBJETIVO

Proporcionar los lineamientos que coadyuven a mantener la integridad de la información en Pensiones Civiles del Estado, garantizando así datos confiables y seguridad en el manejo de la información.

II. ALCANCE

Todas las áreas de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua que cuentan con sistemas informáticos o acceso a la red.

III. LINEAMIENTOS

1. *Seguridad de la información en las computadoras personales de los empleados de Pensiones Civiles del Estado.*

   - Los usuarios de Pensiones Civiles del Estado utilizan dos cuentas de acceso diferentes para acceder a la información: la cuenta de red, que es con la que acceden directamente a su computadora, y la cuenta de acceso al sistema, o sistemas de aplicación, a los cuales se les haya permitido ingresar según su rol o perfil de usuario.
   - Es responsabilidad de los usuarios el uso de sus cuentas de acceso, así como también de la seguridad de la información que manejan y de su confidencialidad.
   - También son responsables de la información de sus computadoras cuando estos no se encuentran físicamente en su lugar de trabajo. Una vez que el usuario se retire momentáneamente de su lugar deberá bloquear su estación de trabajo presionando Ctrl+Alt+Supr y luego <Enter>, así el equipo evitará cualquier intento de acceso por otro usuario o persona ajena a la Institución. Para desbloquear el equipo el usuario presionará de nuevo Ctrl+Alt+Supr, ingresar su contraseña de red y presionar <Enter>, así se habilitará de nuevo su equipo.
   - En caso de que el usuario olvide bloquear su equipo siguiendo este procedimiento, los equipos se encuentran configurados para activar el protector automáticamente después de cierto tiempo de inactividad.

2. *Seguridad en la creación de contraseñas en las cuentas de los usuarios.* Los usuarios son responsables de todas las transacciones que se hayan realizado con su cuenta, por lo que deben considerar lo siguiente:

   - La seguridad de la información de la institución es de vital importancia y gran parte de la responsabilidad de que esta se mantenga pertenece al usuario a través del uso que les da a sus diferentes cuentas de acceso, ya sea a la red o al sistema de aplicación.

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900
Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
(614) 429-1330
pce.chihuahua.gob.mx

Estas cuentas se encuentran protegidas mediante contraseñas los cuales deben ser utilizados por una sola persona.

- Las cuentas de acceso a recursos informáticos serán entregadas a usuarios autorizados solo por personal del departamento de Organización y Sistemas.
- Antes de la entrega de las cuentas y contraseñas, todos los usuarios deben llenar las formas correspondientes, incluyendo las de conocimiento y aceptación de los términos y políticas de la institución.
- Las contraseñas de los usuarios deben mantenerse en privado y no deben ser entregadas a ningún otro individuo o entidad. Las contraseñas deben ser memorizadas, sin embargo, si una contraseña es escrita, debe quedar resguardada del acceso de otro usuario o entidad. Las contraseñas jamás deben ser puestas en un lugar donde otro usuario pueda verla.
- La contraseña personal debe ser mantenida por el usuario y debe cambiar periódicamente, o en intervalos más frecuentes como el usuario decida. Las contraseñas deben ser elegidas de acuerdo con las reglas establecidas por el área de Sistemas. En el caso de que un usuario conozca la contraseña de otro, la contraseña en cuestión deberá ser cambiada. Cualquier usuario que vea que se hizo un uso desautorizado de su cuenta debe informar inmediatamente al área de Sistemas.
- El usuario debe tener presente que las contraseñas son personales y no se comparten con nadie. Además de mantener la confidencialidad de estas claves para acceder a la información de la institución se deben de tomar en cuenta otros factores que refuercen la seguridad de estas. Uno de estos factores es la creación de contraseñas siguiendo algunas características o lineamientos que dificulten su fácil adivinación por otras personas. Esto se logra combinando letras, números y caracteres especiales, así como un cierto número de caracteres como mínimo, con la finalidad de dar aún más seguridad a la contraseña. Siguiendo estos lineamientos se garantiza la privacidad de las contraseñas y la seguridad de la información.

El cumplimiento de esta política asegurará que la información se encuentre disponible para el usuario en tiempo y forma para cuando este requiera hacer uso de ella.

ACTUALIZACIÓN Y REVISÓN: 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
REVISÓ	**VALIDÓ**	**AUTORIZÓ**
Rois A. Ramirez		
C. Rois Antonio Ramirez Chairez Supervisor de la División de Infraestructura y Comunicaciones	**L.S.C.A. César Iram Chávez Martínez** Jefe del Departamento de Organización y Sistemas	**C.P. José Francisco Almanza Alarcón** Director de Administración

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900
Colonia Centro, C.P. 31000. Chihuahua, Chih.
(614) 429-1330
pce.chihuahua.gob.mx